

17591 REAL DECRETO 888/2002, de 2 de agosto, por el que se nombran Magistrados a los aspirantes que han superado el concurso entre juristas de reconocida competencia, convocado por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de 9 de mayo de 2001, con asignación de los correspondientes destinos.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131.3, 311.1, 3 y 4, 316.2 y 329.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, así como en las bases de la convocatoria aprobadas por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de 9 de mayo de 2001, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 25 de julio de 2002, adoptó el siguiente Acuerdo:

Nombrar Magistrados a los aspirantes aprobados, en la modalidad de concurso, entre juristas de reconocida competencia, convocado por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de 9 de mayo de 2001, relacionados en el anexo I que se incorpora a la documentación correspondiente a este Acuerdo, los que se incorporarán al escalafón de la carrera judicial, inmediatamente a continuación del último Magistrado que hubiere accedido a la categoría, destinándoles a las plazas que figuran en dicho anexo, de las que tomarán posesión dentro del plazo legalmente establecido.

En su virtud, vengo en nombrar Magistrados a los aspirantes siguientes, destinándoles a las plazas que también se relacionan:

Uno. Don José Manuel Finez Ratón pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Bilbao.

Dos. Doña María Dolores Román de la Torre pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de lo Social número 2 de Vitoria.

Tres. Don Pedro Antonio Mas Cladera pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Barcelona, mientras su titular, don José María Macías Castaño, se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la carrera judicial.

Cuatro. Don Gonzalo de Aranda Antón pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de lo Penal número 1 de Elche.

Cinco. Doña María del Pilar Varas García pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de lo Social número 5 de Las Palmas.

Seis. Don Pedro Escribano Testaut pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Ourense.

Siete. Doña María Olga Martín Alonso pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de A Coruña, de Familia.

Ocho. Don Emilio Moreno y Bravo pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de lo Penal número 4 de Santa Cruz de Tenerife.

Nueve. Don Enrique García Llovet pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de San Sebastián.

Diez. Doña Lidia Castell Valldosera pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de lo Social único de Teruel.

Once. Don Francisco Mares Roger pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Vitoria.

Doce. Don Juan Bautista Delgado Cánovas pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Instrucción número 10 de Bilbao.

Trece. Don Manuel Oteros Fernández pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Almería.

Catorce. Don José Antonio Buendía Jiménez pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de lo Social número 1 de Ciudadella de Menorca.

Quince. Don Pedro Arduan Rodríguez pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de lo Penal número 1 de San Sebastián.

Dieciséis. Don Manuel Díaz Muyor pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Vitoria.

Diecisiete. Don Eduardo Carrión Matamoros pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de lo Social número 1 de Vitoria.

Dieciocho. Don Ramón Llena Miralles pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de lo Social número 1 de San Sebastián.

Diecinueve. Don Javier Martín-Borregón García de la Chica pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Bilbao.

Veinte. Don Julio Mendoza Muñoz pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Instrucción número 1 de Baracaldo.

Veintiuno. Doña Lucía Ruano Rodríguez pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de lo Social número 2 de San Sebastián.

Veintidós. Don Alejandro José Galán Rodríguez pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Bilbao.

Veintitrés. Doña Susana Álvarez García pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Vigo.

Veinticuatro. Don Eduardo José Fontán Silva pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de San Sebastián.

Veinticinco. Doña Leonor Fernández Benito pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Baracaldo.

Veintiséis. Doña Margarita Hidalgo Bilbao pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de San Sebastián.

Los Magistrados a que se refiere el presente Real Decreto se presentarán a tomar posesión de sus respectivos cargos dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa prestación del preceptivo juramento o promesa, y aquellos que estuvieran comprendidos en los artículos 389 y 390.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial deberán optar en el plazo de ocho días, a partir de dicha publicación, por uno u otro cargo, o cesar en el ejercicio de la actividad incompatible.

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Palma de Mallorca a 2 de agosto de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

17592 REAL DECRETO 889/2002, de 2 de agosto, por el que se declara la jubilación por incapacidad permanente de don Emigdio Cano Moreno.

De conformidad con lo establecido en los artículos 385.2, 387 y 388 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; el Real Decreto 670/1987, de 30 de abril, y disposiciones concordantes, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 24 de julio de 2002,

Vengo en declarar la jubilación forzosa por incapacidad permanente para el ejercicio de sus funciones de don Emigdio Cano Moreno, Magistrado, Presidente de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Albacete, con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa, no cesando en su actual destino hasta el día siguiente al de la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Palma de Mallorca a 2 de agosto de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ